

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(Servicio de Consultoría – CCI N° 0020-2025-SUNAT/BID-3)

REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)
Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital

Contrato de Préstamo BID N° 4725/OC-PE

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

CODIGO	CANTIDAD	DENOMINACION
UEMSI CCI-020-2025	1	CONTRATACION DE CONSULTOR ESPECIALIZADO PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA CAPTURA DE DATOS EN LOS SERVICIOS IMPLEMENTADOS RELACIONADOS A CPE, DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS WEB-LINEA DE LA SUNAT

La SUNAT invita a los consultores que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar el servicio solicitado. Para ello encontrarán los Términos de Referencia requeridos para cada consultoría, en el sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “SUNAT rinde cuentas”, índice “Contrataciones”, opción “Contrataciones BID” (Link: https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/adquisiciones/contratosBID/cprestamo_bid_4725-Solic.htm#) o al correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe, con copia a: crojas@proyectobid3.com; como respuesta recibirán electrónicamente los formatos, TDR e información a presentar.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15.

Por lo tanto, el plazo para presentar carta de expresión de interés con el formulario CV debidamente llenados deberán ser enviados vía correo electrónico a: proyectobid4@sunat.gob.pe con copia a: crojas@proyectobid3.com, a más tardar hasta el día **02 de setiembre de 2025**.

Es importante indicar en el asunto del correo electrónico el código de la consultoría a presentarse: **“UEMSI CCI-020-2025”**

IMPORTANTE: Los documentos de postulación al proceso deben presentarse con firma original debidamente escaneados o suscribirse con firma digital certificada.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT
Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital
Dirección: Av. Garcilaso de la Vega N°1472 – Lima